

Foncepiando

REVISTA VIRTUAL



**Así conmemoramos el Día
Nacional de las Personas de la
Tercera Edad y del Pensionado**
Homenaje - Pág. 2

**Te celebro en mi vida: conoce
a los ganadores de la Medalla
al Espíritu Solidario**
Homenaje - Pág. 3

**FONCEP alcanza la meta del Plan
de Desarrollo de articular la gestión
pensional del distrito: en agosto
inició el pago de la nómina de
pensionados de la EAAB - ESP
Pensiones - Pág. 5**

**Entregamos a la ciudadanía avances de
nuestra gestión en el I semestre de 2022**
Informe - Pág. 6

**Proceso de Gestión Documental: un
avance hacia el documento electrónico
Tecnología - Pág. 7**

**La paz, asunto de todos
Opinión - Pág. 8**

La BOGOTÁ
que estamos construyendo



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

BOGOTÁ



Celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado 2022 en la Plaza de los Artesanos en Bogotá.

Foto tomada por Alberto Jiménez para comunicaciones FONCEP.

HOMENAJE

Así conmemoramos el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado

Después de dos años de la pandemia del covid-19, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP festejó de manera presencial el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado. El evento se realizó el viernes 26 de agosto en la Plaza de los Artesanos de Bogotá, donde más de 500 personas, entre pensionados de la Entidad y sus acompañantes, disfrutaron de actividades de bienestar, cultura, salud e integración.

En esta oportunidad varias entidades del distrito se involucraron para organizar un día lleno de entretenimiento. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte dictó una clase de actividad física y realizó la inscripción para obtener la tarjeta Pasaporte Vital, para que las personas mayores tengan acceso gratuito o a bajo costo en servicios de recreación, deporte, cultura, educación y turismo.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá ofreció un recital de piano dedicado a los pensionados. La Secretaría de Salud, a través de la SubRed Norte con su campaña Cuídate, sé feliz, participó con atención para toma de tensión, recomendaciones de actividad física y alimentación.

Transmilenio S.A. se unió con un punto de personalización móvil de la tarjeta Tu Llave adulto mayor, para acceder a descuentos en el Sistema Integral de Transporte de Bogotá. FONCEP contó con una oficina móvil para facilitar procesos y trámites de forma segura y confiable durante la jornada.



Nuestras y nuestros pensionados felices en la celebración.

Foto tomada por Alberto Jiménez para comunicaciones FONCEP.

Como entidad externa, el Banco Davivienda brindó una experiencia de karaoke con músicos en vivo y diferentes stands con servicios del banco, de la plataforma Jelpit, especializada en ayudar en las tareas extras para el hogar y con Doctor en Línea, una app para obtener atención médica general.

El show central estuvo a cargo de Rocío Dúrcal del famoso *reality* de televisión Yo me llamo. Con su excepcional voz y su música ranchera, puso a cantar y bailar a todos los asistentes, regresando a la memoria recuerdos imborrables de épocas doradas.

Durante el evento, Martha Lucía Villa Restrepo, directora general de FONCEP, otorgó la Medalla al Espíritu Solidario, reconocimiento anual que hace la Entidad a sus pensionados que se distinguieron por desarrollar actividades en el campo de la salud, vivienda, recreación y en general, en programas que beneficien a la tercera edad.

Además, como antecedente a la celebración, el Banco Davivienda ofreció una serie de charlas virtuales sobre educación financiera, donde los asistentes adquirieron nuevos conocimientos para mejorar sus finanzas personales.

De esta forma se rindió homenaje a los pensionados de la Entidad, a todos los que con trabajo honesto y dedicado lo dieron todo por nuestra ciudad.



Xiomara Cáceres intérprete de Rocío Dúrcal compartiendo una foto con una de sus fans.

Foto tomada por Alberto Jiménez para comunicaciones FONCEP.

Te celebro en mi vida: conoce a los ganadores de la Medalla al Espíritu Solidario

En esta ocasión queremos hacer un homenaje a los diez pensionados que fueron condecorados con la Medalla al Espíritu Solidario 2021-2022, en el marco de la celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado.

Durante el evento contamos con un momento especial para destacar un poco de lo mucho que han aportado, no solo desde el rol que desempeñaron trabajando en el distrito, si no ahora, con la construcción de una cultura ciudadana, promoviendo la solidaridad, el trabajo en equipo y la puesta en marcha de acciones en pro de una mejor calidad de vida para la tercera edad.

Para FONCEP es un honor dedicar este espacio a nuestros homenajeados:



Fotos de la medalla y los ganadores tomadas por Alberto Jiménez para comunicaciones FONCEP.



Ana Stella Galindo Huertas

Tiene 86 años, es Odontóloga, pensionada de la Caja Distrital.

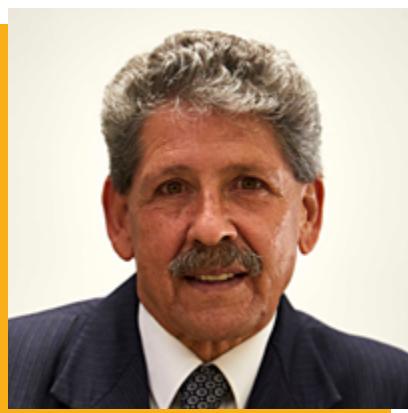
Desde hace 15 años organiza clases de gimnasia todos los viernes para el grupo de amigas de la tercera edad de la Caja Distrital. Mantienen un fondo para celebración de cumpleaños y para costear la profesora que dirige sus clases en el salón comunal del Barrio Andes.



William Deogracias Barrera Gómez

Tiene 65 años, pensionado de la EDIS.

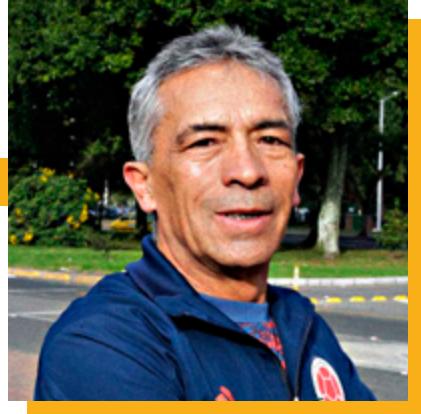
Actualmente ayuda a realizar procesos jurídicos, hace parte de la Fundación Amor y Sonrisa como orientador, donde también colabora con mercados y ayuda a los adultos mayores promoviendo actividades de recreación, cumpleaños y paseos para ellos.



Germán Morales Agudelo

Tiene 68 años, pensionado de la Secretaría de Gobierno.

Estuvo 17 años (de 1999 a 2016) en la junta de acción comunal de la Urbanización la Isabella I y II sector en la localidad de Engativá, donde fue asesor, fiscal y presidente. Como asesor apoyó en la creación del consultorio jurídico del barrio y como presidente ayudó en la recuperación del espacio público y en la pavimentación de vías. Actualmente sigue apoyando en temas jurídicos y dando orientación general en derecho.



Marco Fidel Chávez Chacón

Tiene 62 años, pensionado de la EDIS.

Desde hace 10 años es miembro de la junta de acción comunal del barrio la Chucua en la localidad de Kennedy, y desde hace 6 meses se encarga del seguimiento de la obra del salón comunal y apoya consiguiendo recursos para completar este proyecto. También hace parte del comité de deportes del barrio donde vive.



Gloria Martínez Fuentes

Tiene 70 años y es pensionada de la Caja de Previsión Social Distrital – CPSD.

Fue auxiliar de odontología y actualmente se dedica a las manualidades. Con su espíritu innovador y de servicio comparte su conocimiento con personas que quieren aprender su arte y les enseña a diseñar morrales wayuu, bordados guatemaltecos y españoles, croché y carpetas.

Edilberto Saavedra

Tiene 68 años, pensionado del Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, donde trabajó por 34 años.

Ayudó con el rescate de María Camila García, niña 13 años que quedó atrapada en los parqueaderos en el atentado contra el Club el Nogal, ocurrido en 2003.

Era la última persona con vida que quedaba entre los escombros del club.

Por su participación en el rescate recibió la medalla al mérito otorgada por Bomberos Bogotá. Trabajó en 8 estaciones de bomberos de la ciudad donde atendía incendios forestales, rescates, escapes de gas y servicio a la comunidad.



Gladys Elvira Cortés de Burgos

Tiene 74 años, pensionada de la Contraloría de Bogotá

Fue Revisora Fiscal. Forma parte del equipo que organiza eventos para la Asociación de Pensionados de la Contraloría de Bogotá. Algunos de ellos son: paseos, comparsas y bailes durante las olimpiadas que cada año se realizan por el cumpleaños de la Entidad.

Rosa María Chibuque

Tiene 71 años, pensionada de la Contraloría de Bogotá.

Fue Revisora Fiscal de la Contraloría y actualmente es secretaria de la Junta Directiva desde hace más de diez años. Desarrolla un rol desde el talento humano, haciendo llamadas a las personas de la asociación para conocer su estado de salud y felicitarlos cuando están de cumpleaños y por supuesto, también apoya la organización de eventos para ellos.



Alcibiades Aponte Salazar

Tiene 74 años y es pensionado del Bienestar Social.

Fue jefe de seguridad voluntario del barrio Chuniza, localidad de Usme. Allí participó junto con siete personas haciendo un frente de seguridad para patrullar las calles del barrio durante las noches.

Segundo Daniel Caro

Tiene 72 años, pensionado de la EDIS.

Fue presidente durante 12 años de la Junta de Acción Comunal del barrio Rubí en la localidad de Kennedy (de 1982 al 2000). Gestiónó la pavimentación de las calles del barrio, temas con el acueducto, los contadores de luz, las redes de teléfono y la construcción del salón comunal.





Foto de FONCEP.

PENSIONES

FONCEP alcanza la meta del Plan de Desarrollo de articular la gestión pensional del distrito: en agosto inició el pago de la nómina de pensionados de la EAAB - ESP

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, cumpliendo con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 inició el proceso de subrogación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB ESP y desde el 25 de agosto de 2022, realizó el giro y pago de estas mesadas pensionales.

Los pagos de 3.328 pensionados de la EAAB- ESP y la atención de sus pensionados se formalizó a través de un convenio interadministrativo suscrito el pasado 4 de agosto por nuestra directora general Martha Lucía Villa Restrepo y Cristina Arango Olaya, gerente general de la EAAB - ESP.

Esta subrogación, no traslada la función de reconocimiento o determinación de derechos a FONCEP, pues el Acueducto sigue adelantando los trámites y expedición de actos administrativos o resoluciones, con las cuales se atienden los reconocimientos pensionales, solicitudes, peticiones, consultas, entre otras PQRSD y eventuales órdenes judiciales, a que haya lugar.

De esta manera FONCEP aporta en el fortalecimiento de la gestión pensional del Distrito, aunando esfuerzos institucionales, administrativos, tecnológicos y operativos para generar más y mejor eficiencia y eficacia en el giro y pago de las pensiones.

Todo esto teniendo en cuenta la trayectoria, experticia y responsabilidad obtenida por la transmisión de la información y del conocimiento adquirido desde la extinta Caja de Previsión Distrital, FAVIDI y Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá-FPPB, entre otras. Desde el año 1995 hemos sustituido a ocho (8) entidades Distritales en temas pensionales, a cargo del Distrito.

Canales de atención disponibles para usuarios

FONCEP cuenta con 4 puntos presenciales de atención en Bogotá para que pensionados y grupos de valor puedan realizar trámites o presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias.

La **sede principal** está ubicada en la **carrera 6 N° 14 - 98, piso 2**, Edificio Condominio Parque Santander. Tiene horario de atención de lunes a viernes de **7:00 a. m. a 4:00 p.m.** en **jornada continua y SuperCADE CAD carrera 30 N° 25 - 90 módulo 38** con horario de atención de **lunes a viernes de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m. sábados de 8:00 a. m. a 12:00 p.m.**

En los **próximos días se habilitará atención** en el **Cade Toberín** (Carrera 21 N° 169 - 62 Centro Comercial Stugar, local 118. Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.) y en el **Cade Tunal** (Carrera 24c no 48 - 94 sur Centro Comercial Ciudad Tunal entrada 1 y 2 locales: 58, 59 y 60. Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Otros canales de atención son la línea gratuita nacional **01 8000 11 99 29** y en Bogotá **601 307 62 00 opción (2)**, o el correo electrónico **servicioalciudadano@foncep.gov.co**

Entregamos a la ciudadanía avances de nuestra gestión en el I semestre de 2022

Cumpliendo con el principio de transparencia, credibilidad y confianza, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, entregó a la ciudadanía los avances de su gestión entre enero y junio de 2022 en la rendición de cuentas del Sector Hacienda, que se realizó de manera virtual el pasado 19 de julio.

En cuanto a la **ejecución presupuestal y gestión institucional** se alcanzó el **78%**, discriminada así: **79% por funcionamiento y 70% en inversión**.

Gestión misional:

Pago nómina de pensionados: En el primer semestre de 2022 atendimos la nómina de cerca de 10.500 pensionados, por un valor cercano a los \$177.000 millones de pesos, que representa un incremento de 4% respecto al mismo periodo de 2021.

Cesantías retroactivas: En lo que va corrido del año, FONCEP giró más de \$18.500 millones en favor de 492 afiliados, cifra superior al 20% de la registrada en 2021. Con un tiempo máximo de respuesta de 8 horas, una vez recibida la orden de pago del empleador.

Actos administrativos pensionales: Durante este periodo se expedieron 928 actos administrativos resolviendo solicitudes de pensión de vejez, invalidez, auxilios funerarios entre otros.

Transformación digital:

FONCEP ha avanzado en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y la modernización de sus sistemas de información con servicios de nube publica que permiten mejoras:

1. En la continuidad y disponibilidad de los sistemas.
2. La capacidad técnica de los servicios de la entidad.
3. Menores tiempos de recuperación de los servicios en caso de fallas.

Por otro lado, renovamos la herramienta de gestión documental potencializando la capacidad, eficiencia y productividad, disminuyendo tiempos de respuesta y asegurando integridad de la información.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, FONCEP viene adelantando tareas para articular la gestión pensional del Distrito y consolidar la oferta pública de servicios que cumplan con las necesidades y expectativas de los pensionados. En lo corrido del año, la Entidad enfocó sus esfuerzos institucionales en:

Articulación de la gestión pensional

Se organizaron mesas técnicas con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para establecer e implementar las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y tecnológicas para la recepción y operación del pago de las mesadas pensionales. También se adelantan las acciones necesarias para establecer la viabilidad de articulación con las demás entidades identificadas.

FONCEP ha avanzado en la depuración de cuotas partes pensionales, -que corresponden al porcentaje de financiación con el que una entidad pública contribuye para el pago final de una mesada pensional reconocida por otra entidad-.

Para la vigencia 2022 al corte mes de junio, se ha logrado la normalización y depuración de más del 58% del saldo inicial para la presente vigencia de las cuotas partes por pagar a cargo de la entidad, contribuyendo a la prevención de embargos por parte de las entidades acreedoras y aportando a la sostenibilidad financiera del sistema pensional.

En cuanto a cuotas partes por cobrar, este primer semestre cerró con un saldo \$208.266 millones de pesos, tras depurar \$14.680 millones de pesos y se continúan realizando esfuerzos en esta materia. Esta es una gestión fundamental para FONCEP pues mitiga riesgos de prescripción de cobros de cuotas partes pensionales.

Política de atención al pensionado

Con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación, se realizó la aplicación del procedimiento de formulación de política por decreto, con un alcance sectorial para esta población. Estamos construyendo los documentos técnicos que soportarán esta política cuyo objetivo es acercar a los pensionados del distrito la oferta de servicios de las diferentes entidades de Bogotá.

Por esto FONCEP avanzó en la construcción de Gózate Bogotá, un espacio en la página web, dedicado a la divulgación de actividades y programas distritales de interés para los pensionados. En lo corrido de 2022 se han publicado 87 actividades de 19 entidades distritales, alcanzando cerca de 2.500 visitas.

En la fotografía de izquierda a derecha: Henry Rodríguez Sosa, Director UAECD
Luz May Cárdenas Herrera, Gerente General Lotería de Bogotá - Magnolia Vega, presentadora
Juan Mauricio Rodríguez, Secretario de Hacienda - Martha Lucia Villa Restrepo, Directora General FONCEP.



Proceso de Gestión Documental: un avance hacia el documento electrónico

por la Subdirección Financiera y Administrativa

Área Administrativa de FONCEP

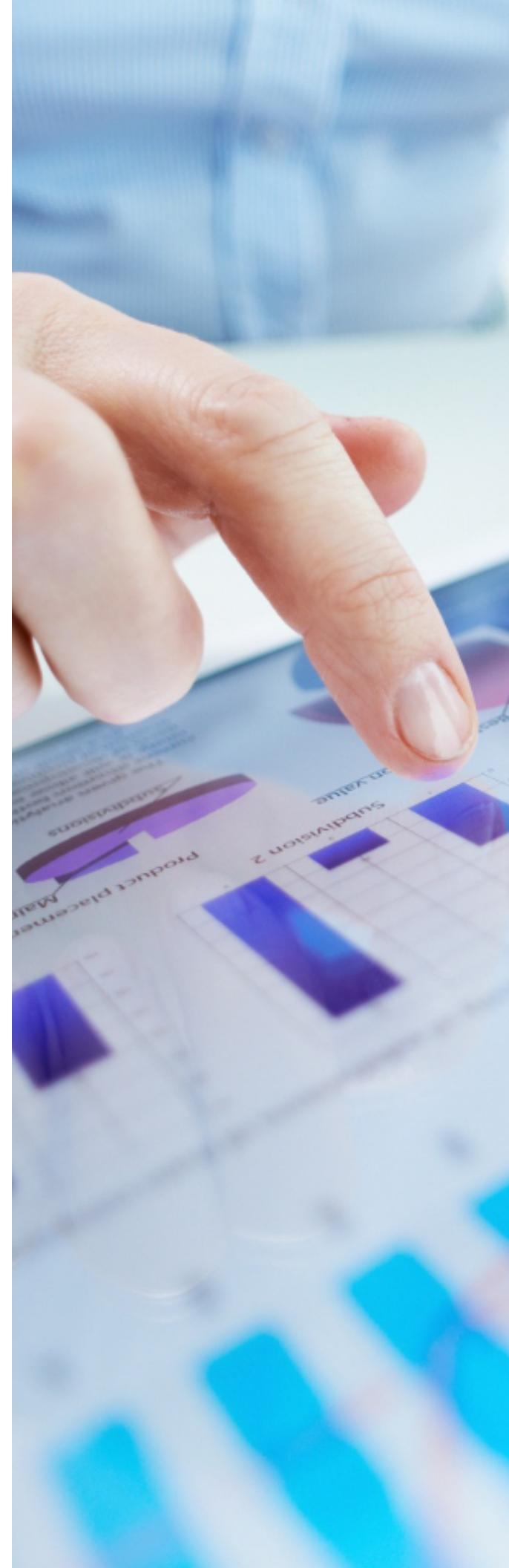
Actualmente el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP se encuentra adelantando un proyecto que busca fortalecer el proceso transversal de la gestión documental en cada una de sus unidades administrativas, mediante la implementación de un nuevo sistema de información (software) denominado Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA, para nuestro caso en particular, a través del desarrollo de las metas de inversión, la Entidad adquirió el Webcenter Content - Content Management System - WCC de Oracle.

Este sistema de información hará posible que los documentos de archivo de FONCEP sean auténticos, íntegros, fiables y se encuentren disponibles durante todo su ciclo vital reflejado en los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo, y valoración documental.

Esta solución le apunta a fortalecer aspectos como:

- » Eficiencia administrativa: la entidad mejorará en los tiempos de respuesta frente a cualquier tipo de gestión que demande la consulta de información en documentos.
- » Posibilita la preservación de los documentos, la seguridad, el almacenamiento y su disponibilidad.
- » Posibilita los controles de acceso a la información contenida en los documentos.
- » Facilita la integración y participación de los responsables de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- » Permite mayor eficiencia en la racionalización de recursos y tiempos de búsqueda y recuperación de la información.
- » Mejor alineación de los instrumentos archivísticos y correcta administración de los documentos electrónicos.
- » Incorpora nuevas prácticas en la forma de gestionar los documentos y facilita el cambio cultural requerido por el avance tecnológico.
- » Permite la conformación del expediente, con todas sus características y componentes de archivo que refleje la totalidad de los documentos que hacen parte de un mismo trámite.
- » Facilita la toma de decisiones
- » Apoya los ejercicios de transparencia de la gestión institucional.
- » Garantiza los derechos de los ciudadanos al acceso a la información.

De la misma manera, el desarrollo e implementación del SGDEA es un impacto positivo a nivel tecnológico y procedimental en la Entidad. Sin lugar a duda esta transformación implica un cambio cultural para todas las dependencias, por lo cual, es importante que asumamos el gran reto en el uso adecuado del sistema para posibilitar que FONCEP avance en esta meta orientada a garantizar los derechos de los ciudadanos, especialmente los pensionados en el marco de la transparencia y la eficiencia institucional.



La paz, asunto de todos

por Diana Marcela Sanabria Abdalá

Profesional Especializado - Gerencia de bonos y cuotas partes FONCEP

Todos anhelamos alcanzar la paz, pero queremos que la hagan otros, creemos que esa responsabilidad es de los gobernantes, de la fuerza pública, de la iglesia, del papa o de otros, pero nunca nuestra.

¿Cómo podemos exigir y pretender paz si en nuestra vida cotidiana somos intolerantes? Que si estoy con un candidato discuto con los que están con otro, que si te gusta el ciclismo los fanáticos del fútbol no tienen la razón, que si el que conduce el carro de adelante me cierra, pues yo no me dejo y lo cierro 3 veces más, que si mi amigo, mi vecino, o alguien de mi familia no comparte mis ideas, se convierte en mi enemigo.

Ya las ideas no se defienden con argumentos, si no con insultos y ofensas, cualquier actividad del tipo que sea política, cultural, recreativa, un simple comentario en redes sociales, etc., se convierte fácilmente en zona de guerra por cuenta de nuestra intolerancia. Nos hemos olvidado que somos diversos, que cada quien tiene sus opiniones y son tan válidas como las nuestras.

Así que la paz no es responsabilidad exclusiva de ningún gobernante, ni de los grupos insurgentes, ni del papa, ni de Dios; y no la vamos a lograr mientras no aprendamos a respetar los gustos, las ideas, las creencias y posiciones de los demás, y a defender las nuestras también con respeto y argumentos.

No podemos olvidar que el hecho de ser diferentes, contrario a convertirnos en enemigos, enriquece nuestras vidas... que aburrido sería un mundo en el que todos fuéramos iguales.



Foto por Freepik.



Foto por rawpixel.com en Freepik.





Directora General

Martha Lucía Villa Restrepo

Subdirectora Financiera y Administrativa

Angélica Malaver Gallego

Subdirector de Prestaciones Económicas

John Jairo Beltrán Quiñones

Subdirector Jurídico

Carlos Enrique Fierro Sequera

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Cristian Mauricio Amaya Martínez

Jefe Oficina de Informática y Sistemas

Wilson Barrios Delgado

Asesora de Dirección General

Lina Viviana Rodríguez Torres

**Asesora de Comunicaciones
y Servicio al Ciudadano**

Magnolia Vega Rodríguez

Diseño, diagramación y corrección

Grupo de Comunicaciones
y Servicio al Ciudadano - FONCEP

**Contáctanos fácilmente
por nuestros canales no presenciales:**

 **Redes sociales**

 **FONCEP.BOGOTA**  **@Foncep**

 **Página web**

www.foncep.gov.co

La presente revista digital es una colaboración colectiva entre la ciudadanía y la Entidad, fue elaborada y aprobada por el área de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano de FONCEP.

Foto de FONCEP



FONCEP te escucha!